

ral de la Ley de Contratación de las Administraciones Públicas, por la presente se acuerda la publicación de la designación de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación nombrada por el Director Gerente de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, según Resolución de 20 de octubre de 2008, cuyo contenido se reproduce a continuación:

«En virtud de lo dispuesto en el artículo 295 de la Ley de Contratos del Sector Público y en uso de las competencias que me fueron delegadas por el Consejo Rector de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en sesión de 25 de junio de 2007,

HE RESUELTO

Primero. Designar como miembros permanentes de la Mesa de Contratación para los procedimientos de contratación que fueren competencia del Secretario General, a los siguientes:

Presidente: El Secretario General de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Vocales:

El Director Técnico de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Un representante de la Asesoría Jurídica de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Don Rafael Candau Rámila, que podrá ser sustituido por doña M.^a del Rosario Foncubierta Rodríguez.

La persona titular de la Unidad de Contratación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Secretaría: La persona titular de la Unidad de Contratación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Todo ello sin perjuicio de la facultad para alterar dicha composición en supuestos de imposibilidad de presencia de alguno de sus miembros o en circunstancias especiales del contrato correspondiente que así lo aconsejen.»

Sevilla, 12 de diciembre de 2008.- El Director Gerente, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2008, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, por el que se publica la designación de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación.

En virtud de lo previsto en el artículo 79.2 R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratación de las Administraciones Públicas, por la presente se acuerda la publicación de la designación de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación nombrada por el Director Gerente de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, según Resolución de 20 de octubre de 2008, cuyo contenido se reproduce a continuación:

«En virtud de lo dispuesto en el artículo 295 de la Ley de Contratos del Sector Público y en uso de las competencias que me fueron delegadas por el Consejo Rector de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en sesión de 25 de junio de 2007,

HE RESUELTO

Primero. Designar como miembros permanentes de la Mesa de Contratación para los procedimientos de contratación que fueren competencia del Director Gerente, a los siguientes:

Presidente: El Secretario General de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Vocales:

El Director Técnico de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Un representante de la Asesoría Jurídica de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Don Rafael Candau Rámila, que podrá ser sustituido por doña M.^a del Rosario Foncubierta Rodríguez.

La persona titular de la Unidad de Contratación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Secretaría: La persona titular de la Unidad de Contratación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Todo ello sin perjuicio de la facultad para alterar dicha composición en supuestos de imposibilidad de presencia de alguno de sus miembros o en circunstancias especiales del contrato correspondiente que así lo aconsejen.»

Sevilla, 12 de diciembre de 2008.- El Director Gerente, José Luis Nores Escobar.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2008, del IES Virgen del Castillo, de extravió de título de BUP. (PP. 4098/2008).

IES Virgen del Castillo.

Se hace público el extravió de título de BUP, de doña Antonia Tejero Moreno, expedido el 9 de octubre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Lebrija, 12 de noviembre de 2008.- El Director, Jesús Fernández Naranjo.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2008, del Colegio San Francisco de Asís, de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 4159/2008).

Colegio C. San Francisco de Asís.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar, de don Eduardo Muñiz Gómez, expedido el 17 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 2 de diciembre de 2008.- El Director, Francisco Javier Alcázar Zambrano.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2008, del SEPER Al-Andalus, de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 4179/2008).

SEPER Al-Andalus.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar, de doña Carmen de la Flor Pereira, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 2 de diciembre de 2008.- El Jefe de Estudios, Juan R. Fernández Ruiz.